

**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
ALCALDÍA**

DECRETO DE ALCALDÍA N° 048 -06-MDLV
La Victoria, 02 FEB. 2006

EL ALCALDE DE LA VICTORIA;

Visto el Expediente No. 042527-2005 de fecha 22 de Noviembre del 2005, don **RICARDO MUNAREZ ALCARRAZ**, debidamente identificado con D.N.I.No. 09812983, solicita la Rectificación de su nombre en el Decreto de Alcaldía No. 153-75, que contiene error en sus apellidos que dice Ricardo Munaris A., debiendo decir Ricardo Munarez Alcarraz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No. 153-75 de fecha 05 de Diciembre de 1975, en su Artículo Uno, se decreta la incorporación como personal permanente del Concejo al obrero Ricardo Munaris A., que ha venido desempeñándose en condición de eventual;

Que, la Unidad de Personal por Informe No. 1491-05-UPER/MDLV de fecha 16 de Diciembre del 2005, indica que se ha constatado en los archivos de planillas y legajo que el apellido correcto es Munarez Alcarraz;

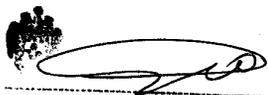
Que, por Oficio No. 32-2006-GAJ/MDLV de fecha 09 de Enero del 2006, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera procedente lo solicitado y en consecuencia debe subsanar el error material;

Que, de conformidad a lo antes expuestos y dentro de las facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley No. 27972;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Rectificar por error material el Artículo Uno del Decreto de Alcaldía No. 153-75 de fecha 05 de Diciembre de 1975, en la parte que corresponde al nombre del servidor obrero solicitante, que dice : **RICARDO MUNARIS A.**, debiendo decir **RICARDO MUNAREZ ALCARRAZ**, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 201º numeral 201.01 de la Ley No. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Dr. Eduardo Arroyo Villacorta (e)
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Alejandro Bazán González
ALCALDE